



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FAUD
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño

CORDOBA, 11 ABR 2017

VISTO:

La actividad a realizarse denominada "Salón del Mueble Milán 2017" a realizarse en la ciudad de Milán, Italia, a partir del 27 de marzo de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que la ciudad de Milán ofrece diversos atractivos en relación al Diseño en todas sus variedades;

Que la participación a eventos de esta índole promueve y fortalece el desempeño académico, al igual que conocer y comprender el Diseño en otros puntos geográficos culturales y sociales que los habituales;

Que van a asistir de nuestra Facultad y en representación, catorce estudiantes de Diseño Industrial en diversos niveles de cursado;
Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad denominada "Salón del Mueble Milán 2017" a realizarse en la ciudad de Milán, Italia, a partir del 27 de marzo de 2017; y

ARTÍCULO 2º: La presente resolución es ad-referendum del H. Consejo Directivo de la F.A.U.D.-

ARTÍCULO 3º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCO ROBERTO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 331-17